



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 861 / 2015.-

ZAPALLAR, 05 de Febrero de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 837/2015 que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 168, de fecha 05 de Febrero de 2015, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 41/2012 de fecha 31 de Enero de 2012, emitido por el Asesor Jurídico.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, a nombre de “SERGIO JARA PONCE, por no ejercer la actividad, que a continuación se detalla:

Razón Social	SERGIO JARA PONCE
Rut N°	
Rol N°	20.097
Observaciones	Elimínese y Descargar deuda a contar del segundo semestre tributario 2009, periodo Enero – Junio 2010.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.